

ACTA N° 16-- SE--CO-- 2015
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015.

Siendo las 15:00 horas del día 19 de junio de 2015, en el ambiente de Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera, previo acuerdo; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014--SE--CO--2015 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2015.**
2. **PROVEIDO N° 622-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 080-2015-EF/63.01: Seminario Internacional "Las Mejores Prácticas e Innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y el Crecimiento Económico".
3. **PROVEIDO N° 644-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 104-2015-RR.HH-UNF-CLG: Remito Propuesta de Encargatura.
4. **PROVEIDO N° 646-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 346-2015-V.ACD-UNF: Oficio N° 009-CEPRE REGULAR 2015-II-PCGVVB.
5. **PROVEIDO N° 647-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 342-2015-V.ACD-UNF: Oficio N° 001-CEPRE REGULAR 2015-II-PCGVVB.

SECCION: PEDIDOS

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicitó de manera excepcional tratar el siguiente tema:

6. **OFICIO N° 004-2015-COMISION CAS 001-2015-UNF:** Remisión de Resultados Finales del Concurso Público N° 003-2015
7. **OFICIO N° 028-2015-OGCT-UNF:** Solicitud de Vacaciones Correspondientes

El Dr. Carlos Larrea Venegas, solicitó de manera excepcional tratar los siguientes temas:

8. **OFICIO N° 315-2015-V.ACD-UNF:** Reprogramación del Calendario Académico 2015-II
9. **OFICIO N° 036-2015-OGI-UNF:** Alcanzo invitación a Reuniones de Trabajo en la ciudad de Lima.

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014--SE--CO--2015 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2015.**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2015 se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. **PROVEIDO N° 622-2015-UNF-CO-P:** Oficio N° 080-2015-EF/63.01: Seminario Internacional "Las Mejores Prácticas e Innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y el Crecimiento Económico".

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 080-2015-EF/63.01 sobre seminario Internacional "Las Mejores Prácticas e Innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y el Crecimiento Económico", los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que ha recibido una invitación del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Inversión Pública; para asistir al Seminario Internacional "Las Mejores Prácticas e Innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y el Crecimiento Económico"; el mismo que se realizará los días 06 y 07 de julio de 2015, en el auditorio de la Biblioteca Nacional; indicando que resulta importante, debido a los temas a desarrollarse, la participación de los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNF en este evento.

El Sr. Vicepresidente Académico, señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente, toda vez que este tipo de eventos son significativos para desarrollar programas y proyectos de inversión pública, que serán de gran utilidad para esta Superior Casa de Estudios.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, durante los días 06 y 07 de julio de 2015; otorgándoles pasajes vía aérea (Piura - Lima- Piura) y 03 días de viáticos a cada uno según su cargo; a fin de participar en el Seminario Internacional "Las Mejores Prácticas e Innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y el Crecimiento Económico", el mismo que tiene como objetivo conocer y compartir las mejores prácticas e innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y su contribución al crecimiento económico, para el desarrollo de programas y proyectos de inversión entre los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales, con el fin de mejorar la competitividad, reducción de la pobreza y el bienestar de la población. Al mismo tiempo, derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora y del Sr. Vicepresidente Académico, durante días 06 y 07 de Julio de 2015 a la Secretaria General de la UNF - Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, en virtud de su participación en el Seminario Internacional "Las Mejores Prácticas e Innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y el Crecimiento Económico", el mismo que tiene como objetivo conocer y compartir las mejores prácticas e innovaciones de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública del Mundo y su contribución al crecimiento económico, para el desarrollo de programas y proyectos de inversión entre los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales, con el fin de mejorar la competitividad, reducción de la pobreza y el bienestar de la población."

3. **PROVEIDO N° 644-2015-UNF-CO-P:** Informe N° 104-2015-RR.HH-UNF-CLG: Remito Propuesta de Encargatura
4. **OFICIO N° 028-2015-OGCT-UNF:** Solicitud de Vacaciones Correspondientes

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 104-2015-RR.HH-UNF-CLG sobre remito Propuesta de Encargatura y del Oficio N° 028-2015-OGCT-UNF sobre solicitud de Vacaciones correspondientes; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



El Sr. Presidente indica, que la Jefa de la Oficina de Investigación, está solicitado quince días a cuenta de su periodo vacacional comprendidos entre el 06 al 20 de julio de 2015, proponiendo que se le encárguen las funciones y atribuciones de dicha Oficina a la Lic. Gianina Minnie Palomino Calle – Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social.

El Sr. Vicepresidente Académico señala, que conversó con la Jefa de la Oficina de Investigación, y que habiéndose autorizado su solicitud de vacaciones, se coordinó a través de su despacho; que las funciones y atribuciones de la Oficina de Investigación sean encargadas a la Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social; toda vez que es importante seguir coordinando las actividades programadas por la Jefa de la Oficina de Investigación en su Plan de Trabajo.

El Sr. Presidente hace recordar que la Jefa de la Oficina de Investigación, también se desempeña como Jefa (e) de la Oficina General de Cooperación Técnica; proponiendo que se le encárguen las funciones y atribuciones de dicha Oficina a la Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto – Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y de esta manera se asegurará que ambas Oficinas no sufran ningún tipo de retraso.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, del 06 al 20 de julio de 2015, a la Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social – Lic. Gianina Minnie Palomino Calle, en virtud del otorgamiento de quince días a cuenta de su periodo vacacional pendiente."

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Oficina General de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Frontera del 06 al 20 de julio de 2015, a la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica – Abg. Jeanett Luzmila Castillo Tocto, en virtud del otorgamiento de quince días a cuenta de su periodo vacacional pendiente."

5. **PROVEIDO N° 646-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 346-2015-V.ACD-UNF: Oficio N° 009-CEPRE REGULAR 2015-II-PCGVVB: Informe de Gestión de CEPRE 2015
6. **PROVEIDO N° 647-2015-UNF-CO-P:** Proveído N° 342-2015-V.ACD-UNF: Oficio N° 001-CEPRE REGULAR 2015-II-PCGVVB: Relación de Estudiantes Inscritos en el CEPRE REGULAR 2015-I

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 009-CEPRE REGULAR 2015-II-PCGVVB sobre informe de Gestión de CEPRE 2015 y del Oficio N° 001-CEPRE UNF-S/PCGVVB sobre relación de Estudiantes Inscritos en el CEPRE REGULAR 2015-I, los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico señala que el Presidente de la Comisión del CEPRE UNF presentó a su Despacho, el Informe de Gestión de CEPRE 2015, del 08 de Junio al 16 de Junio de 2015; comunicando que actualmente hay un total de 92 alumnos inscritos distribuidos de la siguiente manera: 37 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica, 27 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y 28 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo en el CEPRE REGULAR 2015-II. Asimismo indica que hasta el momento aún están matriculando a los alumnos que deseen estudiar en el CEPRE de ésta Superior Casa de Estudios.

El Sr. Presidente saluda y felicita la gran labor desempeñada por la Comisión del CEPRE UNF, e indica que al momento de presentar su informe final sería pertinente darles algún tipo de reconocimiento por su loable labor y desempeño.

El Sr. Vicepresidente Académico señala que el Presidente de la Comisión del CEPRE UNF 2015-II, presentó a su Despacho; la relación de 71 estudiantes inscritos en el CEPRE REGULAR 2015-II hasta el 10 de junio del presente año, distribuidos de la siguiente manera: 29 alumnos en la carrera profesional de Ingeniería Económica, 21 alumnos en la carrera profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y 21 alumnos en la carrera profesional de Administración Hotelera y Turismo; asegurando hasta la fecha el 71% del presupuesto planificado.

El Sr. Presidente resaltó el buen trabajo que viene realizando la Comisión del CEPREUNFS 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; toda vez que concuerdan en el hecho que es importante que estén informados sobre el trabajo que viene realizando los miembros de la mencionada Comisión.

7. OFICIO N° 004-2015-COMISION CAS 001-2015-UNF: Remisión de Resultados Finales del Concurso Público N° 003-2015

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 004-2015-COMISION CAS 001-2015-UNF sobre remisión de Resultados Finales del Concurso Público N° 003-2015; los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente solicitó la presencia de la Presidenta de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la UNF; a fin de que les informe sobre los resultados obtenidos del mencionado Concurso Público.

La Presidenta de la Comisión del Concurso Público N° 003-2015-UNF, informa que a la Comisión se le encargó llevar a cabo el mencionado Concurso, incluyendo la presentación de la Propuesta de Bases, las mismas que fueron aprobadas en su oportunidad por la Comisión Organizadora de la UNF; así mismo se encargaron del Proceso de Evaluación, consistentes en la evaluación de la Hoja de Vida y la Entrevista Personal. Adicionalmente indicó, lo siguiente:

- Para la cinco plazas de Auxiliar de Servicio se presentaron 11 expedientes; de los cuales, de acuerdo a la evaluación de la hoja de vida se seleccionaron 6 expedientes para la etapa de la entrevista personal; quedando como ganadores: Royers Gonzalo Escribano Madrid; Exilda Peña Peña, María Isabel Otero Martínez, Fanny Chacón Nonajulca, Luis Alberto Távora Vilchez y Danny Amelia Añazco Quispe.
- Para la plaza de Especialista Administrativo I; se presentaron 4 expedientes; de los cuales, de acuerdo a la evaluación de la hoja de vida se seleccionaron 3 expedientes para la etapa de la entrevista personal; quedando como ganadora: Fabiola Martina Campos Villaverde.
- Para la plaza de Técnico Administrativo; se presentaron 35 expedientes; de los cuales, de acuerdo a la evaluación de la hoja de vida se seleccionaron 11 expedientes para la etapa de la entrevista personal; quedando como ganadora: Isabel del Carmen Palacios Farías. Asimismo indica que los resultados de ambas etapas se publicaron en la página web de la Universidad, señalando que no se presentó reclamo alguno.

El Sr. Presidente indica que al igual que en los anteriores concursos, tanto docente como administrativo, se debe proyecte la resolución pertinente, mediante la cual se resuelve que los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF, tomaron conocimiento de los resultados del Concurso Público N° 003-2015-UNF para los Contratos Administrativos de Servicios - CAS de la UNF; y adicionalmente se



debe autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos laborales para los ganadores del citado Concurso.

El Sr. Vicepresidente Académico señala estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente; empero precisa que independientemente a que no se han presentado reclamos, debe cumplirse con publicar los resultados definitivos el día lunes 22 de Julio de 2015.

El Sr. Presidente resalta la loable labor de los miembros integrantes de las comisiones que han tenido a cargo los tres procesos de Concursos Públicos, durante el presente año; sugiriendo que se otorgue cartas de felicitación a cada uno; así como otorgar un día de compensación por su dedicación y apoyo mostrado a favor de la Universidad Nacional de Frontera.

El Sr. Vicepresidente Académico, indica estar de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Presidente, señalando que es importante estimular a los colaboradores de esta Superior Casa de Estudios.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Tomar conocimiento de los resultados del "Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera", contenidos en el Resumen de Resultados Finales de Convocatoria Concurso Público N° 003-2015; entregados por la Presidenta de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del citado Concurso Público, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE RESULTADOS FINALES DE CONVOCATORIA "CONCURSO PUBLICO N°003-2015-UNF PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS -CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA				
PROCESO-SERVICIO/NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO FINAL	PUESTO
PROCESO CAS N° 012-2015				
SERVICIO: AUXILIAR DE SERVICIO				
ROYERS GONZALO ESCRIBANO MADRID	60.00	28.33	88.33	GANADOR
EXILDA PEÑA PEÑA	60.00	27.50	87.50	GANADORA
MARÍA ISABEL OTERO MARTÍNEZ	57.50	29.17	86.67	GANADORA
FANNY CHACÓN NONAJULCA	57.50	28.33	85.83	GANADORA
LUIS ALBERTO TÁVARA VILCHEZ	55.00	29.17	84.17	GANADOR
DANNY AMELIA AÑAZCO QUISPE	52.50	26.67	79.17	2°
PROCESO CAS N° 013-2015				
SERVICIO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I				
FABIOLA MARTINA CAMPOS VILLAVERDE	60.00	35.00	95.00	GANADORA
STEPHANIE HELLEN ORTEGA ROJAS	42.00	24.17	66.17	2°
PROCESO CAS N° 014-2015				
SERVICIO: TECNICO ADMINISTRATIVO				
ISABEL DEL CARMEN PALACIOS FARIAS	57.50	37.50	95.00	GANADORA
MILTON GUILLERMO ALVARADO MERINO	60.00	34.17	94.17	2°

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos, proceda a proyectar los respectivos contratos laborales para los Administrativos GANADORES DEL "CONCURSO PÚBLICO N° 003-2015-UNF, PARA LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA", cuya vigencia será desde el 01 de julio de 2015 hasta el 30 de setiembre de 2015. En dicho contrato se establecerán los lineamientos básicos en relación con el objeto del contrato, número de horas y demás aspectos inherentes al mismo; de los administrativos que a continuación se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO - SERVICIO	PUNTAJE DE HOJA DE VIDA	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
ROYERS GONZALO ESCRIBANO MADRID	PROCESO CAS N° 012-2015 SERVICIO: AUXILIAR DE SERVICIO	60.00	28.33	88.33	GANADOR
EXILDA PEÑA PEÑA	PROCESO CAS N° 012-2015 SERVICIO: AUXILIAR DE SERVICIO	60.00	27.50	87.50	GANADORA
MARÍA ISABEL OTERO MARTÍNEZ	PROCESO CAS N° 012-2015 SERVICIO: AUXILIAR DE SERVICIO	57.50	29.17	86.67	GANADORA
FANNY CHACÓN NONAJULCA	PROCESO CAS N° 012-2015 SERVICIO: AUXILIAR DE SERVICIO	57.50	28.33	85.83	GANADOR
LUIS ALBERTO TÁVARA VILCHEZ	PROCESO CAS N° 012-2015 SERVICIO: AUXILIAR DE SERVICIO	55.00	29.17	84.17	GANADORA
FABIOLA MARTINA CAMPOS VILLAVERDE	PROCESO CAS N° 013-2015 SERVICIO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	60.00	35.00	95.00	GANADORA
ISABEL DEL CARMEN PALACIOS FARIAS	PROCESO CAS N° 014-2015 SERVICIO: TECNICO ADMINISTRATIVO	57.50	37.50	95.00	GANADORA

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos les otorgue un día de Compensación a cada uno de los miembros de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 001-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera; en agradecimiento a su valioso apoyo y loable labor realizada en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera".

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos le otorgue un día de Compensación al Presidente del Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 002-2015-UNF Concurso Público Nacional Para Cubrir Plazas Vacantes de Docentes Contratados en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF; en agradecimiento a su valioso apoyo y loable labor realizada en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera".

"Autorizar a la Jefa (e) de la Oficina General de Recursos Humanos les otorgue un día de Compensación a los miembros de la Comisión encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso Concurso Público N° 003-2015-UNF, para los Contratos Administrativos de Servicios – CAS de la Universidad Nacional de Frontera; en agradecimiento a su valioso apoyo y loable labor realizada en beneficio de la Universidad Nacional de Frontera".



"Señalar que, éste Acuerdo se fundamenta en lo prescrito en el Reglamento Interno de Trabajo, Artículo 72º "La Universidad establece estímulos para aquellos trabajadores que observen buena conducta en el trabajo, puntualidad en la asistencia y eficiencia y eficacia en su desempeño laboral, mediante reconocimientos públicos o documentarios. Eventualmente, se podrá otorgar premios pecuniarios"."

8. OFICIO N° 315-2015-V.ACD-UNF

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 315-2015-V.ACD-UNF; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que su Despacho ha realizado algunas variaciones en las fechas relacionadas al Calendario del Semestre Académico 2015-II; el mismo que presenta a fin de que sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora.

El Sr. Presidente da su conformidad a lo manifestado por el Sr. Vicepresidente Académico, indicando que se debe modificar el artículo pertinente de la Resolución de Comisión Organizadora N° 53 de fecha 27 de mayo; a fin de autorizar la reprogramación del Calendario Académico del Semestre 2015-II.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar la modificación del Artículo Tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 053-2015-CO-UNF de fecha 27 de mayo de 2015; que a su vez autoriza la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 11-2015-CO-UNF de fecha 10 de febrero de 2015; en el extremo de modificar las fechas programadas, quedando como sigue:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Calendario Académico 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, presentado por la Vicepresidencia Académica de la UNF, según el siguiente detalle:

CALENDARIO ACADÉMICO 2015-II	
SEMESTRE ACADÉMICO 2015-II	
1. MATRICULA DE INGRESANTES E INSCRIPCIÓN	Del 25 al 29 de agosto de 2015
2. MATRICULA DE INGRESANTES E INSCRIPCIÓN	Del 31 de Agosto al 08 de Setiembre de 2015
3. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 09 al 11 de Setiembre de 2015
4. INICIO DE CLASES	Del 14 de Setiembre de 2015
5. ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR RETIRO DE CURSO Y/O SEMESTRE INCOMPLETO	Viernes 16 de Octubre de 2015
6. FINALIZACIÓN DE CLASES	Jueves 24 de Diciembre de 2015
7. EXAMENES PARCIALES	Del 02 al 06 de Noviembre de 2015
8. EXAMENES FINALES	Del 28 de Diciembre al 04 de Enero de 2016
9. EXAMENES SUSTITUTORIOS	Del 05 al 08 de Enero de 2016
10. ENTREGA DE ACTAS	Del 11 al 15 de Enero de 2016
11. FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO	Viernes 15 de Enero de 2016

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 053-2015-CO-UNF de fecha 27 de mayo de 2015, mantenga el mismo efecto legal."

9. OFICIO N° 036-2015-OGI-UNF: Alcanzo invitación a Reuniones de Trabajo en la ciudad de Lima.

Luego de proceder a la lectura del Oficio N° 036-2015-OGI-UNF sobre alcanzo invitación a Reuniones de Trabajo en la ciudad de Lima; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta la Jefa de Investigación ha hecho llegar copia del documento mencionado; solicitándole realizar las gestiones pertinentes para que ella y los miembros de la Comisión Organizadora, participen de la reunión de trabajo a realizarse el 25 y 26 de junio del presente en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Mayor de San Marcos; indicada por el coordinador del Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales (CITBM).

El Sr. Presidente señala que no podrá participar de dicha reunión debido a que esos dos días los ha pedido a cuenta de su periodo vacacional; indicando se autorice la comisión de servicios a la jefa de la Oficina de Investigación. Asimismo sugiere al Sr. Vicepresidente Académico que participe de la mencionada reunión.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Autorizar la Comisión de Servicios del Sr. Vicepresidente Académico y su permanencia en la ciudad de Lima durante el día 25 de junio de 2015, otorgándole pasaje vía aérea (Lima- Piura) para el día 25 de junio de 2015 y 01 día de viáticos según su cargo; a fin de participar en la reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; con el objetivo de tratar temas referidos a los Procedimiento para la suscripción de Convenio Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medio Ambientales (CITBM) y la Universidad Nacional de Frontera (UNF), atención de requerimiento de bienes y servicios del proyecto durante el periodo que no se tenga la transferencia y revisión de plan de trabajo; esto debido a que próximamente se iniciarán las actividades conjuntas del Proyecto de Investigación sobre Remediación de Aguas en una Bahía, como parte de la colaboración entre la UNF y el CITBM. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."

"Autorizar el viaje de Comisión de Servicios de la Jefa de la Oficina de Investigación durante los días 25 y 26 de junio de 2015; otorgándole pasajes vía terrestre (Piura - Lima- Piura) y 03 días de viáticos según su cargo, a fin de participar en las reuniones de trabajo en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; con el objetivo de tratar temas referidos a los Procedimiento para la suscripción de Convenio Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medio Ambientales (CITBM) y la Universidad Nacional de Frontera (UNF), atención de requerimiento de bienes y servicios del proyecto durante el periodo que no se tenga la transferencia y revisión de plan de trabajo; esto debido a que próximamente se iniciarán las actividades conjuntas del Proyecto de Investigación sobre Remediación de Aguas en una Bahía, como parte de la colaboración entre la UNF y el CITBM. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo."



"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora durante el día 25 de junio de 2015, a la Secretaria General – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña; en virtud de su participación en la reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; con el objetivo de tratar temas referidos a los Procedimiento para la suscripción de Convenio Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medio Ambientales (CITBM) y la Universidad Nacional de Frontera (UNF), atención de requerimiento de bienes y servicios del proyecto durante el periodo que no se tenga la transferencia y revisión de plan de trabajo; esto debido a que próximamente se iniciarán las actividades conjuntas del Proyecto de Investigación sobre Remediación de Aguas en una Bahía, como parte de la colaboración entre la UNF y el CITBM."

"Modificar el Acuerdo por unanimidad adoptado por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera en Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2015, quedando como sigue:

"Autorizar lo solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, respecto de otorgarle dos días a cuenta de su periodo vacacional pendiente 2013-2014, comprendidos entre el 25 y 26 de junio de 2015"

"Encargar las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora durante el día 25 de junio de 2015 a la Secretaria General – Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, y durante el día 26 de junio de 2015 al Sr. Vicepresidente Académico Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas; en virtud del otorgamiento de dos días a cuenta de su periodo vacacional pendiente 2013-2014."

"Modificar el Artículo Segundo de la Resolución N° 57-2015-CO-UNF de fecha 09 de junio de 2015; quedando como sigue:

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora durante el día 25 de junio de 2015 a la Secretaria General – Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, y durante el día 26 de junio de 2015 al Sr. Vicepresidente Académico – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas; en virtud del otorgamiento de dos días a cuenta de su periodo vacacional pendiente 2013-2014."

"Disponer que la parte no modificada de la Resolución N° 57-2015-CO-UNF de fecha 09 de junio de 2015, mantenga el mismo efecto legal".

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 4:30 pm horas del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña
SECRETARIA GENERAL